

A c t a s

SESION N.º 879 ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 5 DE JULIO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia del señor César Barros y posteriormente del señor José Luis Claro.

Actuó de secretario el señor Sergio Silva.

Asistieron los siguientes Directores Ejecutivos: señor César Barros, José Pablo Domínguez, Vicente Izquierdo, Jorge von Bennwitz, Fernando Palma, Raúl Matus, Sergio Silva, Fernando Salas, Raúl Sáez, Leopoldo Infante, Domingo Tagle y Sergio Orellana.

Excusaron su inasistencia los señores Renato Léniz y Carlos Hoerning.

Acta.—Puesta en discusión el acta de la Sesión N.º 878 Ordinaria, celebrada el 21 de Junio fué aprobada con algunas modificaciones de redacción.

C U E N T A

1. Nuevos Directorios.—Se recibió comunicación del Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, dando la nómina del nuevo Directorio elegido el 28 de Mayo ppdo.

Se acusó recibo.

2. Primer Congreso Panamericano de Ingeniería.—VIª Convención de la USAI.—Reunión Panamericana para tratar sobre la fundación de la «Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros» (UPADI).—Se da cuenta de haberse nombrado delegados del Instituto para estas tres reuniones que se celebrarán conjuntamente en el Brasil a los Ingenieros señores: Max Bastián, cónsul de Chile en Sao Paulo; René Prieto Prieto, alto jefe de la Cía. Chilena de Electricidad y José Pires do Ríó, representante del Instituto ante la USAI.

Se da cuenta de haberse recibido aceptación y agradecimientos de los señores René Prieto y Max Bastián.

3. Fallecimiento.—Se da cuenta del fallecimiento del socio Ingeniero señor Juan Lagarrigue C.

Se envió condolencias a la familia y se acordó publicar una necrología en los «Anales».

4. Congreso Nacional de Ingeniería de Francia.—Se recibió el día 22 de Junio carta de fecha 3 de Mayo de la Comisión Organizadora de este Congreso invitando al Instituto.

Como el Congreso se celebró el 3 y 4 de Junio, se contestó sintiendo mucho que por las circunstancias arriba anotadas no se había podido concurrir.

5. Reunión de la American Society of Engineering Education.—Se recibió carta del señor Fernando Salatín comunicando que tanto él como los demás delegados no habían podido concurrir a estas reuniones por haber recibido las designaciones con posterioridad a la fecha de ellas.

Esto se debió a que el señor Rudolf Rihm, a quien se enviaron las cartas estuvo ausente de Nueva York.

Se recibió carta del señor Jorge del Río en que lamenta no haber podido asistir a las reuniones por sus compromisos con la American Bridge Co.

6. Instituto Sud Americano del Petróleo.—El delegado del Instituto señor Roberto Muller da cuenta que este Instituto se halla en receso.

7. Comisiones de Admisión y Anales.—Don Hernán del Río, agradece el nombramiento pero lamenta no aceptarlo por considerar que estos puestos deben ser desempeñados por directores que tengan representación ante el Directorio y no por simples socios que no tienen acceso a él.

Se acordó aceptar la renuncia y no reemplazarlo en las Comisiones respectivas.

8. Directorio Académico de Ingeniería de Paraná-Brasil.—Anuncia la visita de una caravana compuesta de un profesor de la Facultad

de Ingeniería de la Universidad de Paraná con 21 alumnos.

Se le comunicó esta nota al señor Jorge von Bennewitz.

Se acordó comunicarlo también al señor Fernando Martínez.

9. Universidad Técnica del Estado.—Se da cuenta de haberse recibido una nota del señor Reinaldo Harnecker, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, acompañando copia de la exposición que él hizo ante el Consejo de Economía Nacional sobre este problema.

Se agradeció el envío de estos antecedentes.

T A B L A

10. VII Congreso Panamericano de Ferrocarriles.—Se recibió una nota del Comité Organizador del VII Congreso a celebrarse en México el 10 de Octubre de 1950, enviando el temario y solicitando la cooperación del Instituto.

Esta nota la envía la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles con sede en Buenos Aires.

Se acordó enviarlo a la División de Comunicaciones y Transportes.

11. Naciones Unidas; Conferencias sobre conservación y utilización de los recursos.—Nota insistiendo sobre la invitación anterior a fin de que el Instituto indique los nombres de algunos participantes o en caso contrario que consteste avisando que no se interesa por enviar participantes a dicha conferencia. Se hace hincapié en que los participantes deberán costear todos los gastos de viaje y estadía. Envían el temario de las conferencias con la fecha correspondiente para que los interesados indiquen por cuáles se interesan.

Se acordó ponerse en comunicación con los ingenieros señores Ramiro Pinochet, Hernán Plaza y Raúl Simón que se encuentran actualmente en Nueva York, para que asistan a estas reuniones.

12. Instituto Sismológico de la Universidad de Chile.—Desea que el Instituto se interese y colabore en la confección de una cartilla destinada a ilustrar al público sobre el comportamiento más lógico en caso de temblores. Envían un proyecto para su estudio, modificación y sugerencias.

13. Canje de Revistas.—La Embajada de Francia en Argentina solicita el canje de los Anales por la «Revue du Génie Militaire».

Se acordó enviarlo a la Comisión de Biblioteca para que se pronuncie sobre este canje y que ade-

más haga un estudio sobre los demás canjes existentes.

14. Suscripciones a Revistas.—Resolver sobre renovación de la suscripción a la revista «Power» que está por caducar.

Se acordó pedir a la Comisión de Biblioteca que estudie las suscripciones existentes y las renovaciones necesarias.

15. Código de Etica Profesional.—Comunicación de Engineers Council for Professional Development, enviando copias del Código que se propone para reemplazar a todos los otros existentes y que ya ha sido adoptado por las sociedades más importantes de Ingeniería de Estados Unidos como del Canadá, Nueva Escocia y Puerto Rico.

Desean que se considere la adopción de este Código y esperan que será adoptado en todas las sociedades del hemisferio occidental.

Piden que se les haga saber las resoluciones que se tomen al respecto.

Se contestó expresando que los ingenieros sudamericanos se acogían al Código de Etica Profesional aprobado por la V Convención de la USAI. Se envió un ejemplar.

16. Fallecimiento a Cappelen Smith.—Se acordó publicar una necrología en los «ANALES» y enviar condolencias a la viuda señora Carmen Muñoz de Cappelen Smith.

17. Modificaciones Estatutos del Instituto.—Como el estudio y aprobación de los nuevos estatutos es de suma urgencia, se acordó citar al Directorio a una sesión extraordinaria para el 26 de Julio y enviar copias a roneo a todos los directores.

18. Universidad Técnica del Estado.—El señor Domingo Tagle hace una exposición sobre la forma en que se llevó a efecto la primera sesión del Consejo Nacional de Economía para tratar sobre este proyecto.

Durante la sesión hicieron uso de la palabra los señores Reinaldo Harnecker, Arturo Aldunate y Juvenal Hernández defendiendo la tesis de la Universidad de Chile.

Después de habiar varios otros miembros del Consejo, el señor Ríos Valdivia defendió el proyecto y refutó la teoría sustentada por el señor Harnecker. En vista de que el problema era complejo y las opiniones expresadas muy variadas, el Excmo. señor González Videla nombró una comisión compuesta por cuatro miembros para que se aboque al estudio del citado proyecto.

La comisión estará compuesta por los señores Reinaldo Harnecker, Arturo Aldunate, Enrique Froemel y Horacio Meléndez.

El Directorio opinó que el resultado de la Sesión estaba concorde con lo sustentado por el Instituto en cuanto se aplazaba la resolución del problema para un estudio más completo.

19. Aranceles.—Se debatió largamente sobre este proyecto y especialmente sobre la obligatoriedad del arancel y sobre el criterio para fijarlos en el sentido de que sean mínimos o máximos.

Como el proyecto se encontraba en estudio en las Divisiones y hay disparidad de opiniones con refererencia a estos dos puntos fundamentales, se acordó que, a fin de no retardar más el estudio, se empezara por discutir en la próxima Sesión de Directorio el Título I del proyecto que trata sobre las disposiciones generales.

Con este fin, se enviará una circular a los presidentes de las Divisiones, encareciéndoles la asistencia a dicha sesión y pidiéndoles que traigan la opinión de las Divisiones sobre la materia.

Se les enviará también un ejemplar del Título I del proyecto.

20. Dirección de Obras Públicas.—Se hizo mención a que la ejecución de obras públicas ha decrecido notablemente en los años 1948 y 1949, debido a las exiguas sumas de dinero que se incluyen en el presupuesto para tales fines.

En el presupuesto del presente año, la suma consultada para Obras Públicas (\$735.000.000) corresponde más o menos al 5% del total (13 mil millones).

Tanto la desvalorización de la moneda como el alza de precio de los materiales y jornales y lo exiguo de esas sumas, hacen imposible que los diversos Departamentos de la Dirección de Obras Públicas puedan desarrollar una labor fructífera para el país.

Como ejemplo, puede citarse el Departamento de Ferrocarriles, que con un presupuesto de \$ 15.000.000 debe atender la prosecución de cuatro ferrocarriles en construcción.

La Dirección de Caminos, que tiene un vasto plan por desarrollar, solamente ha podido proseguir, en forma por demás lánguida, el camino longitudinal sur.

No es aceptable que a un organismo bien constituido y con personal preparado y de vasta experiencia se le mantenga en una inacción tan completa y solamente se piense en recurrir a él ahora que las necesidades del país lo requieren, como ser la ocupación de cesantes de las faenas del cobre.

El Instituto estima de interés nacional que el Gobierno intensifique su política de obras públi-

cas para lo cual propiciará y recomendará un vasto plan de obras públicas.

Con este fin se acordó ponerse en contacto con el Director de Obras Públicas e invitarlo a la próxima sesión.

Con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas se procederá a hacer un estudio completo.

Este estudio estará a cargo de la División de Planeamiento, cuyo presidente, con la colaboración de los señores Jorge von Bennewitz y Raúl Matus diseñará un programa para la ordenación de estos estudios.

Una vez fijado este programa se repartirá el trabajo entre las diferentes Divisiones, de acuerdo con su especialidad.

Del conjunto de estos estudios divisionales, la División de Planeamiento concretará el plan general de Obras Públicas que se propondrá al Supremo Gobierno.

El Instituto, además, propenderá a desligar a la Dirección de Obras Públicas de los compromisos que entraban su acción técnica y distraen los fondos en obras de menor utilidad para el país que las proyectadas por este organismo.

21. Dirección General de Pavimentación.—El Instituto se hace también eco de un clamor general sobre el lamentable estado en que se mantienen los pavimentos de la ciudad y la ninguna preocupación que existe por ejecutarlos rápidamente y mantenerlos en las debidas condiciones.

Al parecer de los presentes, en ninguna repartición pública se han hecho sentir con un peso mayor las influencias políticas funestas, que en esta Oficina.

Por otra parte, se hizo indicación de que gran parte del personal no es idóneo para el cargo en que está nombrado, ya que existen muchos casos de personas que ocupan puestos de ingenieros no teniendo títulos para ello.

Se acordó abocarse próximamente al estudio de este problema.

22. Ordenanza de Construcciones.—Con referencia a la nueva ordenanza, se recordó su gestación que fué más o menos como sigue:

1. Se nombró en 1945 una comisión compuesta por las siguientes personas

PRESIDENTE: Director de Obras Públicas don Servando Oyanedel.

INTEGRANTES: Presidente del Colegio de Arquitectos.

Presidente del Instituto de Ingenieros.

Presidente de la Asociación de Ingenieros.

Director del Inditecnor.

Arquitecto Jefe de la Sección Urbanismo del Departamento de Arquitectura.

SECRETARIO: Señor Julio Ibáñez.

Esta comisión no terminó su cometido, a pesar de que el proyecto ya estaba bastante avanzado, a causa de la oposición de los arquitectos y no se volvió a reunir.

Posteriormente se formó otra comisión compuesta por el Director de Obras Públicas don Eduardo Aguirre, el Presidente del Colegio de Arquitectos y el señor Julio Ibáñez.

Esta comisión, a base del estudio anterior, elaboró un nuevo proyecto tomando en consideración las modificaciones propuestas con el Colegio de Arquitectos.

Siendo privativo de la Dirección General de Obras Públicas la dictación de decretos reglamentarios sobre estas materias, dicha Dirección hizo suyo este nuevo proyecto y procedió a dictar el decreto que actualmente se haya en tramitación.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION N.º 880 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 19 DE JULIO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia del señor José Luis Claro.

Asistieron los siguientes Directores Ejecutivos: señores Julio Cariola, César Barros, Jorge von Bennewitz, José Pablo Domínguez, Leopoldo Infante, Vicente Izquierdo, Renato Léniz, Fernando Palma, Raúl Sáez, Sergio Silva, Domingo Tagle, Severo Vidal, Sergio Orellana y Raúl Matus; y los Directores Consultivos señores Carlos Hoerning y Carlos Ponce de León.

Actuó de secretario el señor Fernando Martínez.

Acta.—Puesta en discusión el acta de la Sesión N.º 879 Ordinaria celebrada el 5 de Julio de 1949 fué aprobada con algunas modificaciones.

CUENTA

Se da cuenta de haberse recibido las siguientes comunicaciones:

1. Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.—Solicita un local para Secretaría en el edificio del Instituto deseando también que se le facilite la Sala de Sesiones un día a la semana, de preferencia los Viernes.

Se acordó aceptar en principio lo solicitado facultando a la mesa directiva para convenir los detalles.

2. Escuela de Artes y Oficios.—Agradeciendo la nota del Instituto con motivo del Centenario de la Escuela y haciendo votos por la mayor cooperación entre los ingenieros y los técnicos

para el desarrollo del programa de industrialización en que se halla empeñado el Supremo Gobierno.

3. Comisión Chilena del Congreso Panamericano de Ferrocarriles.—Comunica que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como un medio de estimular la presentación de trabajos al VII Congreso, ha resuelto establecer los siguientes premios para los trabajos sobre temas ferroviarios que se presenten a la Semana del Ingeniero:

- 1) Primer premio de \$ 30,000
- 2) Segundo premio de \$ 10,000
- 3) Tercer premio dividido en 1.ª y 2.ª mención de \$ 5,000 cada una.

Enviarán muy pronto las bases para este concurso.

4. Ingeniero Boleslaw V. Brunak.—A pedido de la Asociación Austríaca de Ingenieros y Arquitectos, solicita ponerse en contacto con el Instituto para obtener informaciones que interesan a dicha Asociación.

Se acordó que el señor César Barros se comunique con este Ingeniero a fin de averiguar la clase de informaciones que desea del Instituto.

5. Fallecimiento.—Se dió cuenta del fallecimiento de la señora Rita Villalón de Tenhamm, madre del actual Director de Obras Públicas señor Oscar Tenhamm.

Se acordó enviarle una nota de condolencia.

TABLA

6. Incorporación.—Solicitud del señor León Gorty Klagges, informada por la Comisión de Admisión favorablemente.

Se acordó aceptarlo como Miembro Estudiante.

7. Cambio de Categoría.—Solicitud del señor Marcelo Artigas Williams pidiendo el pase de Miembro Estudiante al de Titular, informada por la Comisión de Admisión favorablemente.

Se acordó aceptar el pase solicitado.

8. Aranceles.—Se empezó a discutir el Título 1.º del Proyecto de Arancel de Honorarios Profesionales elaborado por las Divisiones Técnicas.

Al iniciarse el debate sobre el Art. 1.º se planteó la cuestión relativa a si los Aranceles debían fijar honorarios mínimos, medios o máximos, manifestando los Directores variadas opiniones al respecto.

Al estudiarse el Art. 13, referente a la obligatoriedad del cumplimiento del Arancel por los

socios del Instituto, se manifestaron opiniones opuestas por algunos Directores.

En vista de la disparidad de opiniones sobre estos conceptos básicos, se acordó postergar la discusión del Arancel y efectuar antes una encuesta entre todos los socios del Instituto sobre los dos puntos más importantes que son:

a) Fijación del tipo de honorarios (máximo, medio, justo o mínimo); y

b) La obligación de respetar los Aranceles en que queden establecidos por el Directorio.

Se encomendó al señor César Barros la redacción de una exposición y de la encuesta que será enviada a los socios.

9. Proyecto de Regadío.—El Presidente del Instituto dió cuenta de la entrevista, que habían sostenido él y el Presidente de la ASINCH don Domingo Tagle con el Vice-Presidente de la Corfo señor Germán Picó Cañas en relación con este proyecto.

En vista de que el señor Picó ofreció enviar una extensa nota al Instituto dando todos los pormenores de la negociación con la firma Snare Corporation, se acordó esperar dicha exposición a fin de estudiar más a fondo este problema.

10. Presentación de la firma Valdivieso y Vergara.—El Presidente dió cuenta de haber recibido una nota de la firma arriba mencionada, quejándose de la actuación de la firma Luis Neut Latour y Cía. en la presentación de propuestas para la dirección de los trabajos de terminaciones del edificio de la Caja Nacional de Ahorros.

Se acordó que el Presidente se ponga en comunicación con ambas partes, y se resuelva con posterioridad la actuación que le pueda caber al Instituto en un diferendo de esta índole.

Se levantó la sesión a las 21.20 horas.

SESION N.º 881 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia del señor José Luis Claro.

Asistieron los siguientes Directores Ejecutivos: Julio Cariola, César Barros, Jorge von Bennewitz, José Pablo Domínguez, Leopoldo Infante, Renato Léniz, Fernando Palma, Ferrando Salas, Raúl Sáez, Sergio Silva, Domingo Tagle y Severo Vidal.

Actuó de Secretario el titular señor Fernando Martínez.

TABLA

1. Aranceles.—En conformidad con lo acordado en la Sesión N.º 880 Ordinaria, se dió lec-

tura al proyecto de exposición y encuesta confeccionado por el señor César Barros.

Fué aprobado y se acordó enviarlo a todos los socios activos, solicitándoles su opinión antes del 15 de Agosto.

2. Modificación de Estatutos.—Se discutió y modificó en parte los Títulos I y II del Proyecto elaborado por la Comisión.

Se acordó citar a sesión extraordinaria para el Miércoles 3 de Agosto a fin de continuar con el estudio del proyecto.

3. Compra de terreno para ampliar el edificio del Instituto.—A pedido del señor Fernando Palma se acordó citar oportunamente a una sesión extraordinaria para dilucidar esta operación conjuntamente con el cobro de cuotas extraordinarias, problemas ambos que se resolvieron durante el período en que él actuó como Presidente del Instituto.

Se levantó la sesión a las 21.20 horas.

SESION N.º 882 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 2 DE AGOSTO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia del señor José Luis Claro.

Asistieron los siguientes Directores Ejecutivos: Jorge von Bennewitz, Sergio Silva, Renato Léniz, Sergio Orellana, Julio Cariola, César Barros, José Pablo Domínguez, Leopoldo Infante, Fernando Palma, Domingo Tagle y Raúl Sáez, y el Director Consultivo señor Carlos Hoerning.

Actuó de Secretario el señor Sergio Silva.

Acta.—Puesta en discusión el acta de la Sesión N.º 880 Ordinaria, celebrada el 19 de Julio, fué aprobada.

CUENTA

Se da cuenta de haberse recibido las siguientes comunicaciones:

1. Nuevos Directorios.—Una circular de la Agrupación Regional de Ingenieros de La Serena comunicando la nómina del nuevo Directorio elegido el 27 de Mayo ppdo.

Se acordó acusar recibo.

2. Delegados del Instituto:

A) Nota del Delegado ante la Defensa Civil de Chile, don Francisco Mardones, dando cuenta de toda su actuación y comunicando que el Consejo no ha sido citado desde el 13 de Agosto de 1946.

Se agradeció el informe.

B) Comunicación del Delegado ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, señor Al-

berto Covarrubias P., dando a conocer la actuación que le ha cabido en el estudio de estructuración que se lleva a cabo de acuerdo con la nueva ley de la Corporación.

Dice que si el Directorio lo desea, puede acudir a hacer una exposición de lo estudiado hasta este momento, pues la estructuración no se ha terminado aún.

Se acordó invitarlo a la próxima sesión ordinaria.

3. Contestación a condolencia.—De una carta del Ingeniero señor Oscar Tenhamm acusando recibo del pésame y agradeciendo la sentida condolencia del Instituto.

4. Solicita charla sobre minería.—De la señorita María Maureira alumna de la Escuela Normal Superior de Especialista en Orientación Profesional pidiendo que se designe a un Ingeniero del Instituto a fin de que dicte una charla sobre minería en dicha Escuela.

El Director señor Jorge von Bennewitz se encargó de enviar un Profesor de la Escuela de Ingeniería.

5. Conferencia de la American Society for Engineering Education.—De una nota del señor Rudolf Rihm enviando copias de las conferencias dictadas en la reunión anual de esta Sociedad.

Se acordó acusar recibo y enviar las conferencias al señor von Bennewitz.

6. Conferencias del Prof. francés señor Juan Goguel.—De una nota del Adicto Cultural de la Embajada de Francia solicitando las facilidades necesarias para el mejor éxito de la misión de este Profesor en Paleontología y Geología.

Se arregló con él una conferencia en el local del Instituto la que se realizará el Martes 2 de Agosto y versará sobre «Las aplicaciones prácticas de la geología a las construcciones de represas».

7. Refinería de Petróleo.—Se da cuenta de la interesante conferencia dictada por el Presidente de la División de Economía e Industrias señor Fernando Salas sobre esta materia.

La conferencia fué auspiciada por las Divisiones de Economía e Industrias, de Energía y Electrotecnia y de Planeamiento Territorial y Urbanismo.

El resumen de esta conferencia fué publicado en algunos diarios y editorialmente comentado por la prensa en razón del acopio de datos interesantes para la economía nacional.

TABLA

1. Incorporaciones.—Solicitud del señor Jaime Palacios Eyzaguirre, egresado de la Escuela

de Ingeniería de la U. de Chile, La solicitud está informada por la Comisión de Admisión.

Se acordó aceptarlo como Miembro Asociado.

2. Proyecto de Regadío.—Se dió lectura a la nota enviada por el señor Germán Picó Cañas, Vice-Presidente de la Corporación de Fomento de la Producción, dando su contenido origen a un amplio debate.

Durante la discusión los Directores que intervinieron en el debate se refirieron especialmente a los siguientes puntos:

1.º La Dirección de Riego no ha podido ejecutar con la rapidez deseada, tanto los estudios como las obras, por falta de los fondos necesarios.

2.º Sería conveniente formular un plan general de obras Públicas o, simplemente de Regadío, pues no es seguro de que las obras que se consulta construir de preferencia correspondan a las que se necesitan con mayor urgencia y a las que darían un mejor resultado económico.

3.º Hubiera sido de desear que en vez de contratar los servicios de una firma americana, se hubiera conseguido los fondos necesarios para que esta repartición ejecutara los estudios y las obras.

4.º La actuación de los diversos departamentos de la Dirección de Obras Públicas se ve entrabada por la tuición que sobre ellos ejercen otras oficinas públicas.

5.º Por las razones arriba expuestas, son injustificadas hasta cierto punto, los cargos que se hacen a este servicio.

Para obviar estas dificultades el Instituto podría auspiciar una ley que le conceda más atribuciones y le de más elasticidad de operación a los organismos encargados del regadío como sería la creación de la Corporación de Riego, a semejanza de la Corfo.

En relación con la nota de la Corfo, se acordó:

1) Contestar dicha nota refutando algunos de los conceptos emitidos en ella;

2) Continuar la campaña en defensa de la capacidad y preparación de los ingenieros chilenos.

3) Solicitar una copia del contrato firmado con la firma Snare Corporation, a fin de conocerlo en detalle; y

4) Citar a Sesión Extraordinaria para el Martes 9 del pte. a fin de continuar el debate.

Se levantó la sesión a las 21.20 horas.

SESION N.º 883 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 9 DE AGOSTO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia del señor José Luis Claro.

Asistieron los Directores Ejecutivos señores Fernando Salas, Fernando Palma, Leopoldo

Infante, Jorge von Bennewitz, Domingo Tagle, Severo Vidal, Raúl Sáez, Horacio Fabres, Vicente Izquierdo Ph., José Pablo Domínguez, Julio Cariola y Sergio Silva.

Actuó de Secretario el señor Sergio Silva.

Excusó su inasistencia el señor Fernando Martínez.

Acta.—Se aprobó el acta N.º 881, Extraordinaria y el acta N.º 882 Ordinaria, con modificaciones de redacción.

TABLA

Contrato de Regadío.—El Presidente dió lectura del borrador de nota dirigido al Vice-Presidente de la Corporación de Fomento el cual fué debatido ampliamente por los directores asistentes.

Durante el debate se estableció que la F. Snare Corporation no ha sido contratada como consultora por el Banco Internacional sino por la Corfo para completar los estudios que servirán de base para el informe al Banco.

El señor Jorge von Bennewitz objetó la falta de planeamiento de orden general que se advierte en el proyecto e hizo notar que la firma Snare era principalmente conocida por sus obras portuarias y que no conocía su competencia en obras de regadío.

El señor Fernando Salas hizo una detallada historia de la tramitación del contrato, la que puede resumirse en la siguiente forma:

En conversaciones extraoficiales la Corfo solicitó del Banco Internacional un préstamo para ejecutar obras de regadío. El Banco no mostró al comienzo mucho interés pues la proposición que se le presentaba contenía una modalidad nueva con relación a los préstamos corrientes, cual era la de traer a Chile una gran parte de los dólares en maquinarias para variados usos que serían vendidas a los industriales interesados, obteniéndose así la conversión a moneda chilena de la parte del préstamo que se invertirá en pesos chilenos. Finalmente se consiguió la aceptación en principio del Banco.

Por lo que respecta a la elección de las obras que se emprenderán con mayor urgencia se dijo que se había hecho por la Corfo de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas.

Los fondos para estudios, que se estimaron en 30 millones de pesos fueron obtenidos por la Corfo, con la anuencia del Banco, de dineros provenientes de la venta de Maquinarias agrícolas, dineros que se encontraban actualmente en caja de la Corfo en Chile.

El señor Vicente Izquierdo Ph., hizo notar que los 30 millones de pesos corresponden al pre-

supuesto de 3 años del Departamento de Riego según los datos que indicó el señor Vidal.

En seguida se dió lectura al contrato suscrito entre la Corporación de Fomento y la Snare Corporation.

El señor Fernando Salas aclaró el concepto de «planes y especificaciones preliminares» estampado en el contrato diciendo que estos incluían solamente hasta un desarrollo de los proyectos generales sin los detalles de ejecución correspondientes pero realizados hasta el punto necesario, para pedir con ellos las propuestas de construcción.

Los señores Raúl Sáez y Fernando Palma objetaron este punto manifestando que, según las normas vigentes, deben presentarse planos y especificaciones detallados para poder pedir las propuestas de construcción.

Como consecuencia del debate, se acordó:

1.º Suspender el envío de la nota a la Corporación de Fomento.

2.º Enviar una nota al señor Ministro de Obras Públicas solicitando la delineación de un plan general de las obras por ejecutar defendiendo al Departamento de Riego de las críticas que se le hacen y proponiendo el estudio de una nueva estructuración para la Dirección de Obras Públicas.

3.º Dedicar la sesión Ordinaria del Martes 16 del presente a la discusión de este proyecto y del contrato con la Snare Corporation.

Se levantó la sesión a las 21.20 horas.

SESION N.º 884 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 16 DE AGOSTO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia del señor José Luis Claro.

Asistieron los siguientes Directores Ejecutivos: señores Fernando Salas, Jorge von Bennewitz, Julio Cariola, Severo Vidal, Renato Léniz, Sergio Orellana, Sergio Silva, Fernando Palma, César Barros, José Pablo Domínguez, Domingo Tagle, Raúl Sáez, Raúl Matus y Arturo Quintana.

Directores Consultivos señores Alberto Covarrubias y Eulogio Sánchez.

Actuó de Secretario el señor Sergio Silva.

Acta.—Se aprobó el acta de la Sesión N.º 883 Extraordinaria.

C U E N T A

Se dió cuenta de lo siguiente:

1. VI Convención de la USAI.—Fundación de la UPADI.—Primer Congreso Panamericano de Ingeniería.—De haberse recibido

una extensa nota del Ingeniero señor René Prieto Prieto, dando cuenta de su actuación como Delegado del Instituto a estas tres reuniones.

Se acordó acusar recibo y agradecerle su brillante actuación y enviar el informe al Comité Chileno de la USAI, solicitándole que informe al Directorio sobre el particular.

2. Conferencia sobre Utilización de los Recursos. (Naciones Unidas).—De una carta del señor Raúl Simón en que manifiesta, que por enfermedad le será imposible representar al Instituto.

De otra comunicación del señor Hernán Plaza en la que hace saber que en combinación con el señor Ramiro Pinochet tratará de abarcar algunas de las conferencias.

3. Folleto sobre «Graves errores económicos para la Minería y para el país».—De una carta del señor César Fuenzalida, acompañando tres ejemplares de su obra «Graves errores económicos para la Minería y para el país en los últimos quince años».

Se acordó agradecer el envío.

4. Exención de pago de cuotas.—De una solicitud del señor Pedro Alvarez Suárez pidiendo se le exima del pago de cuotas durante los tres años que durará su ausencia del país.

Se acordó contestarle que por un acuerdo anterior del Directorio no se puede acceder a la exención solicitada.

5. Liberación de cuota extraordinaria.—De una solicitud de Ingeniero señor Renato Céspedes solicitando se le libere del pago de las cuotas extraordinarias para transformación del edificio, por estar radicado fuera del país.

Se acordó acceder a lo solicitado en vista de la razón arriba expuesta.

6. Congreso Panamericano de Ferrocarriles.—De una nota de la Comisión Nacional Chilena enviando las bases para el concurso de la Semana del Ingeniero y los temarios del VII Congreso a celebrarse en México en 1950.

Se acordó enviar los antecedentes a la División de Comunicaciones y Transportes.

T A B L A

Contrato de Regadío.—Al comenzar la discusión sobre este tema, el señor Presidente expresó que ella debía seguirse mirando el problema desde un plano elevado y contemplando con imparcialidad las conveniencias o desventajas que el contrato pudiera acarrear tanto para el país como para los organismo técnicos nacionales.

A través del cambio de opiniones entre los Directores, se dejaron en claro los siguientes puntos:

1. El contrato solo obliga en cuanto al Grupo Uno; los Grupos Dos y Tres quedan condicionados a la resolución de la Corporación de Fomento.

2. El valor aproximado que se invertirá en la ejecución del Grupo Uno será de 30 millones de dollars.

3. La inclusión de los Grupos Dos y Tres fué solicitada por el Gobierno de Chile.

4. Las ventajas del contrato son:

a) Rapidez en la terminación de los estudios.

b) Que sean hechos por una firma de la confianza del Banco Internacional evitándose así un informe que de otra manera sería necesario para conseguir el préstamo y

c) Autorización del Banco Internacional para usar en estos estudios 30 millones de pesos provenientes de dineros que no se pueden emplear sin ella y que fué conseguida debido al contrato firmado.

5. El contrato solo compromete a Snare a entregar un proyecto preliminar suficiente para que el Banco disponga de los antecedentes técnicos necesarios para facilitar el dinero para las obras.

6. Al ejecutar Snare solamente los estudios preliminares y si se decide pedir propuestas a base de ellos estará en previligiadas condiciones para contratar las obras, ya que las firmas nacionales no cuentan con el personal ni la organización necesarios para terminar los proyectos.

7. Se ha formado ya una organización para la construcción de las obras a la cual concurriría Snare en combinación con las firmas Saa Vial y Salinas y Fabres conjuntamente.

8. Se hace necesario un plan general de obras públicas que establezca el orden de ejecución de las obras de acuerdo con las conveniencias nacionales.

Después de varias otras consideraciones y de un amplio debate se acordó enviar una nota al Vice-Presidente de la Corfo, indicándole los siguientes deseos del Instituto:

1. Que se haga un planeamiento general de las obras por ejecutar en Chile con indicación de su importancia y urgencia.

2. Que el contrato se circunscriba a los estudios del Grupo Uno, eliminando los Grupos Dos y Tres.

3. Que Snare solo haga los estudios necesarios para el informe al Banco.

4. Que el Departamento de Riego termine los estudios hasta dejarlos en condiciones de pedir propuestas públicas, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

5. Que se organice a esta oficina técnica en tal forma que tenga las facilidades necesarias para ejecutar los demás estudios.

Además se acordó estampar en la nota que un contrato, en la forma en que éste está redactado desconoce el desarrollo de la técnica chilena y hace peligrar su progreso futuro.

Por otra parte se le hará ver al señor Vice-Presidente que tanto el Instituto como su Delegado ante la Corfo desconocieron el texto del contrato mientras se gestaba y sólo lo conocieron una vez que estaba firmado y además que en el caso de haberlo conocido oportunamente, habría manifestado su disconformidad con él y cooperado a buscar otra solución más apropiada para el interés general del país.

Se acordó también enviar copia de esta nota al señor Ministro de Obras Públicas y publicarla en la prensa.

A fin de conocer el texto de la nota que se enviará, el Directorio resolvió sesionar el Viernes 19.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

SESION N.º 885 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 1.30 P. M. bajo la presidencia del señor José Luis Claro.

Asistieron los siguientes Directores Consultivos: señores Francisco Mardones, Ramón Montero, Eulogio Sánchez, Carlos Ponce de León y Carlos Hoerning.

Directores Ejecutivos: señores Domingo Tagle, Raúl Sáez, Julio Cariola, Sergio Silva, Fernando Salas, Fernando Palma y Leopoldo Infante.

Actuó de Secretario el señor Sergio Silva.

T A B L A

Nota al Vice de la Corfo sobre Contrato de Regadío.—El Presidente dió lectura al borrador de nota al señor Vice-Presidente de la Corfo que había redactado la Comisión de Defensa Profesional en conformidad a los acuerdos tomados por el Directorio en su última sesión ordinaria.

Esta nota fué objeto de un detenido estudio y todos los directores asistentes intervinieron en el debate que se desarrolló y que tuvo especialmente como objeto el redactar cada uno de los párrafos de dicha nota en forma de que refleje lo más exactamente posible el alcance y el sentido de los puntos de vista que logró fijar el Instituto a la luz de todos los antecedentes que sobre este asunto tuvo oportunidad de analizar.

Agotado el debate sobre el particular hubo unanimidad de pareceres para aprobar la redacción de la nota con las enmiendas que se introdujeron y para enviarla de inmediato.

También se acordó postergar por algunos días su publicación en tanto se normaliza la situación política general.

Se levantó la sesión a las 2.30 P. M.

SESION N.º 886 EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 23 DE AGOSTO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia de don José Luis Claro.

Asistieron los directores ejecutivos señores: Jorge von Bennwitz, Leopoldo Infante, Renato Léniz, Raúl Sáez, Fernando Salas, Sergio Silva y Domingo Tagle.

El Director vitalicio don Carlos Hoerning.

Actuó de Secretario el titular don Sergio Silva.

Se excusó don Fernando Martínez S.

C U E N T A

1. Confederación de la Construcción.—

Se leyó una nota del Presidente de la Asociación Nacional de Constructores en que invita al Presidente del Instituto a una reunión que se celebrará el Miércoles 23 de Agosto para estudiar en conjunto con otras instituciones la creación de una Confederación de la Construcción.

Se comisionó al señor Sergio Silva para que asista a esta reunión e informe al Directorio sobre el particular.

2. Relegación del señor Reinaldo Bonn.—

Se acordó enviar una nota al señor Ministro del Interior solicitando que se deje sin efecto o al menos se mitigue la medida de relegación que se tomó en contra del Gerente Interino de la Cía. de Gas de Santiago y socio del Instituto señor Reinaldo Bonn por haber realizado dicha Compañía, algunos cobros indebidos a los consumidores de gas relacionados con la fecha en que comenzó a aplicar el nuevo pliego de tarifas autorizado.

3. Asamblea de Ingenieros.—El señor Presidente dió cuenta de haber recibido una invitación de la Comisión Organizadora de una Asamblea de Ingenieros que se proyecta celebrar, a iniciativa de la ASINCH, el día 29 de Agosto, con el objeto de tratar sobre el asunto del contrato de la Corfo con F. Snare Corporation. Se produjo un debate sobre la asistencia del Instituto a dicha asamblea y se acordó contestar dicha invitación manifestando que el Instituto consideraba que la Asamblea debiera tener solamente carácter informativo sin que se tomaran acuerdos o se aprobaran votos, por la dificultad de que una reunión tan amplia pudiera discutir con suficiente reposo una cuestión delicada como ésta. Se acor-

dó solicitar la postergación de la Asamblea debido a la situación política general y al poco tiempo transcurrido desde la fecha en que se envió la comunicación del Instituto al señor Vice-Presidente de la Corporación de Fomento. En las condiciones expuestas el Instituto se haría representar en la Asamblea. Para dar a conocer el pensamiento del Instituto se daría publicidad a la nota contestación a la Corfo.

4. Administración.—El señor Presidente dió cuenta de haber recibido una comunicación del Administrador del Instituto de Ingenieros en que pone en su conocimiento de que su salud está restablecida, que con fecha 24 de Agosto termina el reposo preventivo a que estaba acogido y que, en consecuencia reasumirá sus funciones el 25 de Agosto.

Se toma conocimiento.

Se levantó la sesión a las 21 hs,

SESION N.º 887 ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL MARTES 30 DE AGOSTO DE 1949.

Se abrió la sesión a las 19 horas bajo la presidencia de don José Luis Claro con asistencia de los directores ejecutivos señores: César Barros, Jorge von Bennewitz, José Pablo Domínguez, Leopoldo Infante, Vicente Izquierdo Ph., Raúl Matus, Fernando Palma, Raúl Sáez, Sergio Silva, Domingo Tagle y directores consultivos señores Carlos Hoerning y Carlos Ponce de León.

Se excusó don Renato Léniz.

Actuó de secretario el señor Sergio Silva.

Actas.—En discusión las actas de las sesiones Ordinaria N.º 884, celebrada el 16 de Agosto y Extraordinaria N.º 885, celebrada el 19 del mismo. Se acordó aprobarlas.

C U E N T A

Se dió cuenta:

Movimientos de socios.

1. Fallecimientos.—De haber fallecido los socios señores:

a) Carlos Koning Bucher. Ingresó a la Sociedad de Ingenieros, antecesora de nuestra institución, el 14 de Julio de 1897. Fué Miembro Fundador y Honorario de nuestro Instituto en 1901. Desempeñó las cátedras de Hidráulica, de Estabilidad y Geometría Descriptiva de la Universidad de Chile de 1890 a 1907. Fué Director General de Obras Públicas de 1904 a 1908. Falleció en Paudure, Bélgica, el 27 de Julio ppdo.

Se acuerda publicar su necrología en Anales y enviar condolencia a su familia.

b) Don Julio Acuña Castro.—Su fecha de ingreso a nuestra institución se registra el 30 de Junio de 1899. Fué Miembro Fundador de nuestra Sociedad y socio Perpetuo. Falleció el 21 de Agosto.

Sirvió a la Administración Pública como Ingeniero de Obras Públicas durante 22 años retirándose en 1918.

Se acuerda publicar su necrología en Anales.

Se envió a la familia el pésame de nuestra institución.

2. Relaciones internacionales.—De haberse recibido las siguientes comunicaciones:

a) Instituto de Ingeniería de San Pablo.—Acusa recibo de la circular del Instituto por la que comunica la constitución de su nuevo Directorio.

Al archivo.

b) Directorio Académico de Ingeniería de Paraná.—Acusa asimismo recibo de la circular citada en el párrafo anterior.

Al archivo.

c) Sociedad de Ingenieros de Arequipa.—Acusa recibo de 7 tomos del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería y del Tercer Congreso Panamericano de Carreteras enviados por nuestro Instituto como contribución a la Exposición del Libro Americano organizada por la citada Sociedad del país hermano.

Comunica también que se ha acordado postergar la apertura de la Exposición hasta el 24 de Diciembre próximo.

Solicita asimismo la remisión de las publicaciones periódicas de nuestro Instituto.

Se acuerda enviar un ejemplar de Anales y manifestar que nuestra Sociedad mantiene canje con las instituciones hermanas que editan revistas técnicas periódicas.

d) Segundo Congreso Nacional de Ingeniería en Cali-Colombia.—La Comisión Organizadora remite el reglamento y temario del 2.º Congreso Nacional de Ingeniería que bajo los auspicios de la Sociedad Colombiana de Ingenieros ha de reunirse en la ciudad de Cali el próximo 12 de Octubre.

Invita en forma oficial al Instituto para que se haga representar en dicho Congreso, pide se le avise oportunamente el nombramiento de nuestra delegación y la fecha aproximada del viaje.

Se acuerda pedir al Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, señor Bennewitz los nombres de ingenieros chilenos o titulados en Chile que residan en Colombia y que él debe haber encontrado en ese país durante su último viaje.

El Presidente queda facultado para hacer la designación.

e) Engineering Council for Professional Development, Engineering Committee Work.
—Código de Ética Profesional.

Una comunicación del señor W. R. Ryan por la que acusa recibo de la carta del señor Claro de fecha 13 de Julio en la que contestó que el Instituto está afecto al Código de Ética Profesional aprobado por la USAI. Sin embargo, dice aquel que en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería, celebrado últimamente en Brasil, fué favorablemente recibida la idea de adoptar para todos los ingenieros del Continente el Código que ellos propician. Por este motivo insiste en que se estudie la posibilidad de adoptar el Código de la Unión.

Se acuerda pasarlo a la consideración del Comité Chileno de la USAI para su informe.

f) Solicitud de un agrimensor holandés.—De la solicitud del señor C. Bosloper, agrimensor holandés residente en Haarlem, Holanda, pidiendo ocupación en Chile para ejercer su profesión.

Se acuerda contestar que se dirija al Ministerio de Relaciones Extranjeras por cuanto este asunto no incumbe a nuestra sociedad.

g) Primer Congr. Panamericano de Ingeniería de S. Pablo, Brasil.—De una nota del M. de Relaciones dando cuenta del informe del delegado oficial señor Max Bastián.

Se toma conocimiento, se acusa recibo y se pasa al Comité Chileno de la USAI.

h) Conferencia sobre Conservación y Utilización de los Recursos, en Lake Success.—De una carta del señor Ramiro Pinochet comunicando que su designación para concurrir como miembro de nuestro Instituto a la Conferencia sobre Conservación y Utilización de los Recursos en Lake Success le ha llegado solamente el 16 de Agosto, motivo por el cual no podrá dedicar toda la atención que hubiere deseado; pero que se pondrá de acuerdo con el señor Hernán Plaza para participar dentro del plazo disponible.

Se tomó conocimiento.

3. Instituciones del país:

a) Congreso Internacional de Distribución de Agua en Amsterdam.—**Dirección General de Sanidad.**—De una nota del Director Gral. de Sanidad manifestando cuáles deben ser las características generales que deben considerarse en el tema «Medidas de Gobierno para el desarrollo y ayuda de abastecimiento rural de Agua Potable en el programa del Congreso Internacional que se llevará a efecto en Amsterdam en Septiembre próximo (19 al 24 de Septiembre).

Se acuerda que el señor Sáez se ponga en contacto con las familias de los ingenieros Lehmann y Carlos Campino, actualmente en Europa, para

saber su ubicación a fin de que el Presidente los designe como representantes del Instituto, remitiéndoles el documento del Director General de Sanidad.

Se contestará también a Sanidad dando cuenta de este procedimiento.

b) Centro de Ingeniería de la Universidad Católica.—De una invitación de la Mesa Directiva de este Centro al Directorio del Instituto para que asista a las festividades del Sábado 27 en la tarde en el Estadio San Ignacio.

Se da cuenta que asistió el señor José Luis Claro en representación del Directorio.

Se replicará que el señor Claro por una mala información se hizo presente en el Colegio de San Ignacio y al ir al Estadio del mismo nombre llegó con atraso.

c) Asamblea General de Ingenieros.—De una nota del Presidente de la Comisión Organizadora de una Asamblea de Ingenieros que se llevó a efecto el Lunes 29 para tratar sobre el Contrato de la Corfo con la firma Snare y la correspondencia cambiada entre nuestra institución y la Asinch.

Se toma conocimiento de que el Instituto formuló su punto de vista sobre esta Asamblea en una nota dirigida a la Comisión Organizadora manifestando que a una Asamblea numerosa podría serle difícil aprobar conclusiones precisas y que había conveniencia en que ella fuese solamente informativa. Agregaba que el momento de intranquilidad en que vive el país aconsejaba aplazar la discusión de este problema.

La Comisión contestó que el asunto Snare requería urgencia de ser tratado en Asamblea por cuanto las aclaraciones de las Directivas del Instituto y de la Asinch no bastan para interesar a cada uno de sus miembros y a la opinión pública.

Por lo demás, vuelto el país a la normalidad, la Comisión no ve la razón para postergar la Asamblea y pide en consecuencia que el Instituto se haga representar ya que el propósito de la Comisión está de acuerdo con las normas señaladas por el Instituto en su contestación.

Se designó como representante del Instituto al señor Sergio Silva quien dió a conocer el criterio del Directorio.

En dicha Asamblea el señor Silva hizo en representación del Instituto la siguiente exposición:

«El Directorio del Instituto de Ingenieros de Chile ha estudiado detenidamente en varias sesiones todo lo relacionado con el contrato suscrito entre la Corporación de Fomento de la Producción y la firma norteamericana Frederick Snare Corporation, por el cual la Corporación encomienda a Snare el estudio de diversas obras de interés general que se desea realizar en Chile.

«De este detenido estudio el Directorio del Instituto derivó conclusiones precisas que se contienen en la nota que con fecha 19 de Agosto en curso envió al señor Germán Picó Cañas, Vice-Presidente de la Corporación. En dicha nota se define, pues la actitud oficial del Instituto frente al asunto en debate.

«Como es posible que muchos de los asistentes a esta asamblea no conozcan el contenido de dicha nota y, en consecuencia, la posición del Instituto, informaré a Uds. al respecto, en representación de su Directorio.

«Al estudiar los antecedentes que tuvo a la vista, el Directorio del Instituto ha podido comprobar que no se ha formulado un plan general de Obras Públicas, que armonice las diversas obras que se desea llevar a cabo, que fije el orden en que deben desarrollarse teniendo en consideración los intereses generales del país y que conduzca a construir obras que se complementen entre sí para obtener el aprovechamiento integral de los beneficios que de ellas se esperan. Cree, pues, el Directorio que un plan de regadío si bien es de indiscutible conveniencia nacional, debe formar parte de un plan más amplio que diga relación con las diversas obras públicas de cualquiera índole que ellas sean. A este respecto ha insinuado la conveniencia de que en el estudio de este plan se dé intervención suficiente a la Dirección General de Obras Públicas. Para el correcto desarrollo de dicho plan ha pedido el Instituto que se busque a la mayor brevedad una fórmula que permita actuar a la Dirección de Obras Públicas con una mayor autonomía y eficiencia que la que hoy le permite su ley orgánica y ha ofrecido para ello su cooperación.

«Con relación a las razones aducidas por la Corporación de Fomento para justificar su actitud en orden a firmar el contrato con Snare, se ha dicho que ellas son: 1.º el deseo de realizar los estudios en muy breve plazo; 2.º la posibilidad de disponer así de ciertos fondos para realizar los estudios con los que, de otra manera, no habría podido contarse y 3.º la reunión de un solo trámite para la ejecución de los estudios preliminares y para la realización de las obras con el informe sobre ellos, que para acceder a la solicitud de préstamo, piden tanto el Banco de Importación y Exportación como el Banco Internacional.

«Desde luego salta a la vista que las tres razones se refieren, si no exclusivamente, muy especialmente al menos, al punto uno del contrato, o sea, a los estudios sobre los tres proyectos de Nilahue, La Paloma y Algarrobal.

«Considera el Instituto que el contrato firmado aún con relación al punto uno, tiene graves inconvenientes que habrían aconsejado buscar otro camino que, sin comprometer la posibilidad de ob-

tener lo más rápidamente posible el préstamo gestionado, obviara dichos inconvenientes.

«En opinión del Instituto el contrato celebrado quita a la Dirección General de Obras Públicas el papel decisivo y preponderante que este organismo debe tener en la proyección de las obras de interés general que se realicen en el país y desconoce la capacidad demostrada por los ingenieros chilenos en la dirección de las obras que se han construido.

«Ambos inconvenientes tendrían incalculables proyecciones en el desarrollo de la técnica chilena que se ha ido formando, fortaleciendo y prestigiando a través de muchos años de estudio, de organización y de esfuerzo.

«Si los mismos fondos con que se proyecta realizar estos estudios no se hubieran podido utilizar en otras condiciones, dado su pequeño monto, no parece difícil haber encontrado otro financiamiento adecuado. El Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas ha manifestado que está en condiciones de desarrollar en pocos meses los proyectos generales si se les suministran los fondos necesarios. Por otra parte, como los informes que el Eximbank y el Banco Internacional necesitan para otorgar el préstamo y los estudios contratados con Snare, se refieren solamente a las líneas generales de los proyectos, habría tiempo para pedir muchos informes, en tanto se desarrollan los proyectos definitivos y detallados.

«El contrato celebrado es obligatorio para la Corfo con respecto al punto uno, pero no lo es con respecto a sus puntos dos y tres. Aparte de los inconvenientes señalados, la vaguedad misma de la definición de los puntos dos y tres, han llevado al Instituto a solicitar que, en cualquier caso, no se haga extensivo a estos puntos.

«Con relación a la construcción de los tranques de Algarrobal, Nilahue y La Paloma la situación como hemos dicho es diferente: los estudios contratados importan un compromiso definitivo que, a pesar de los inconvenientes señalados, no cree el Instituto que sería oportuno desconocer toda vez que de proceder así, se podría dañar el prestigio de la Corporación de Fomento y del Gobierno de Chile. Desea sí el Instituto que estos estudios sean limitados solamente a la proyección general y no a la planificación detallada de las obras, que debiera realizar posteriormente la Dirección de Obras Públicas.

«Existe en el contrato además de los inconvenientes señalados algunas cláusulas que deben modificarse y otras que debieran aclararse mediante la suscripción de un convenio adicional. Me refiero entre otras cosas a algunas facultades de Snare que deben ser limitadas y a la fijación del esquema del trabajo que realizará dicha firma.

«Hace fe el Instituto en las declaraciones del Vice-Presidente de la Corporación de Fomento en el sentido de que los fondos para la construcción serán puestos a disposición del Ministerio de Obras Públicas para que éste construya las obras en conformidad a las leyes y reglamentos vigentes y de que se dará oportunidad a las empresas nacionales idóneas de concurrir en igualdad de condiciones a las licitaciones, para lo cual es primordial como antes expresamos de que las propuestas sean pedidas con los planos completos de construcción.

«El Instituto de Ingenieros se felicita de haber tenido oportunidad de dar cuenta a esta asamblea de los estudios que ha realizado y de las conclusiones a que ha llegado con relación a este asunto; considera muy conveniente, también, que, dada su importancia para los ingenieros chilenos, estén ellos en conocimiento detallado de todos los antecedentes de él. En vista de que cualquier acuerdo del Instituto debe ser conocido previamente por el Directorio y de las comunicaciones cambiadas con el Presidente de la Comisión Organizadora de esta Asamblea, el Instituto se ve en la necesidad de abstenerse de participar por el momento en cualquiera conclusión que en ella pueda llegarse».

Manifestó el señor Silva que después de hacer él uso de la palabra habló el Presidente del Núcleo de la Construcción de la Asociación de Ingenieros señor Renato Léniz. El Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile señor Jorge von Bennewitz expresó que se desconoce la acción de los profesionales chilenos en este problema ya que se han visto reducidos últimamente los recursos de la Dirección de Obras Públicas en casi las 2/3 partes sin poder desarrollar la labor que por su honrosa tradición, su eficiencia y su prestigio en el progreso nacional, tiene derecho a efectuar.

Declara que el espíritu de los ingenieros es de franca cooperación al Gobierno, pero que el Contrato Snare constituirá un atropello para el gremio ya que la citada firma se reserva el derecho de calificar los trabajos de las oficinas técnicas del país.

El Ingeniero señor Pedregal manifestó que la actitud de los ingenieros reunidos no podía ser otra que la de apoyar al Gobierno, pero que señalaban los puntos merecedores de crítica. Agregó que su intervención en otras ocasiones le permitía decir que las firmas norteamericanas que conceden créditos externos han tenido por norma pedir que una empresa de ese país tenga parte en las obras por ejecutar. **Chile hasta ahora había rechazado este procedimiento, lo que justifica que las obras nacionales hayan debido hacerse con modestia, utilizando nuestros li-**

mitados recursos. Agregó «Tengo la convicción de que en cuanto a este Contrato se refiere fué desde un principio concebido para que aquella empresa lo realizara.

El Presidente del Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile señor Orellana dió lectura a un voto a nombre de los estudiantes por el cual respaldan la posición de los profesionales proponiendo el rechazo del Contrato firmado.

El Ingeniero don Julio Monreal hizo un estudio jurídico del documento signado, calificándolo de unilateral, y señaló la apreciable cuantía de sueldos que tendrán los técnicos norteamericanos en comparación con los que obtienen los ingenieros chilenos.

Con intervención de numerosos asambleístas se aprobó el siguiente acuerdo:

1.º Significar a la opinión pública y a los poderes superiores del Estado el grave peligro que representa tratar de solucionar en forma improvisada problemas de naturaleza eminentemente técnica, con prescindencia absoluta de instituciones profesionales responsables, y en desacuerdo con los puntos de vista de los organismos técnicos respectivos.

2.º Denunciar a su Excelencia el Presidente de la República, que las disposiciones del Contrato pactado en Nueva York, entre los representantes de la firma Frederick Snare Corporation y los de la Corporación de Fomento, no cautelan en modo alguno los intereses del país y, van contra la dignidad nacional.

3.º Significar a su Excelencia el Presidente de la República, que los ingenieros de Chile, conscientes de su responsabilidad como gremio profesional, y después de un sereno examen del problema de regadío en Chile, consideran necesario que el Supremo Gobierno, deniegue su ratificación al Contrato Snare, en todas sus partes.

4.º Exponer al Supremo Gobierno y al Honorable Congreso que para una solución integral del problema de regadío y para el desarrollo de las regiones atrasadas del país, deben considerarse las siguientes disposiciones:

a) proporcionar a la Dirección General de Obras Públicas los fondos y facilidades administrativas necesarias para que realice en el plazo tan breve como se juzgue necesario los estudios urgentes.

b) activar el despacho del proyecto de ley del Ejecutivo que crea el Fondo de Regadío, que pende en la actualidad de la consideración del Honorable Congreso Nacional.

c) realizar las obras de regadío en estricto acuerdo con el plan y orden de precedencia que ha estudiado el Departamento de Riego, después de considerar todos los aspectos técnicos y económicos del problema.

d) considerar que en el caso que se juzgue indispensable la contratación de empréstitos para realizar obras, esos empréstitos se empleen en aquellas que ya tengan proyecto terminado por los organismos chilenos competentes, y que las condiciones de interés, amortización y de cualquier otro orden sean compatibles con las conveniencias nacionales.

El señor Silva dió término así a su exposición sobre la Asamblea de Ingenieros.

d) Asunto Sub-Gerente de Gas de Santiago.—De acuerdo con lo dispuesto en la sesión del 23 del pte. se envió una nota al señor Ministro del Interior haciéndole ver que el señor Reinaldo Bonn, a quien afectan las medidas del Gobierno tomadas en uso de las facultades especiales aprobadas en el Congreso, es un profesional distinguido que no puede haber procedido torcidamente en su cargo en forma deliberada y pide al señor Ministro dejar sin efecto o mitigar la medida tomada en contra de este consocio.

Se acordó publicar la nota en los diarios del Viernes y enviar carta al señor Bonn, dándole cuenta de que el Instituto ha intervenido en su favor ante el señor Ministro del Interior.

e) Contrato Snare.—Se da cuenta que el señor Vice-Presidente de la Corfo contestará la nota que le envió el Instituto sobre este Contrato. Ha manifestado también que auspiciará la reorganización de la Dirección General de Obras Públicas.

A este respecto se informa que el señor Ministro de Obras Públicas ha manifestado deseo de venir al Instituto a exponer su opinión sobre la reorganización citada.

f) Reorganización de la Dirección General de Obras Públicas.—Se acuerda designar una Comisión que tenga a su cargo los estudios de este problema:

Presidente: Presidente de la División de Planeamiento y Urbanismo señor Leopoldo Infante.

Vocales: Guillermo del Pedregal
Fernando Salas
Sergio Silva
Domingo Tagle

Guillermo Moore
Servando Oyanedel
Oscar Tenhamm

Después de la sesión constitutiva se invitará especialmente al señor Ministro de Obras Públicas a una sesión de Directorio en conjunto con la Comisión.

g) Sociedad de Ingenieros Austríacos.—El señor César Barros da cuenta que conversó con el Ingeniero austríaco señor Boleslaw Brunak que trae la representación de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos austríacos de Viena sobre el canje de revistas de esa institución con nuestros Anales. Le manifestó que una vez conocidas las publicaciones austríacas se resolvería sobre el canje. En cuanto al 2.º punto que el ingeniero von Brunak consideró, el intercambio de títulos profesionales con ese país, le manifestó que se pusiese en contacto con el Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile don Jorge von Bennewitz.

h) Confederación de la Construcción.—Dice el señor Silva que en cumplimiento del encargo del Directorio ha iniciado conversaciones para tratar este punto con algunas instituciones que auspician la creación de esta entidad. Por el momento las gestiones están solo en principio. Oportunamente informará al Directorio de este asunto.

i) Aranceles.—El señor Claro da cuenta que han llegado alrededor de 80 contestaciones a la encuesta entre los socios sobre puntos fundamentales de Aranceles.

Se acuerda que el señor César Barros los estudie asesorado por el señor Carlos Ponce de León.

j) Canje de Anales.—Se acuerda restablecer los canjes de nuestra revista con las publicaciones de sociedades europeas de ingenieros que antes de la segunda guerra mundial tenían canje con nosotros.

k) Administración del Instituto.—Se da cuenta que se ha reincorporado a sus funciones el Administrador del Instituto, ya restablecido de la enfermedad que le aquejó.

Se enviará nota a su subrogante don Alberto Bascuñán A., agradeciéndole el reemplazo.

Se levantó la sesión a las 21.20 hs.